



3
Cofic...

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CORDOBA, 13 de abril de 2010.

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 390/09 (modificada por RHCS N° 154/2010) y Resoluciones del HCD N° 117/09 (modificada por RHCD N° 640/09), donde se proponen los Jurados de Concursos de Profesores,

ATENTO:

Al reglamento de concursos vigentes para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias), y a lo acordado en sesiones del HCD. 08-04-2010,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ART.1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo:

2° CÁTEDRA DE BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA

Cargo: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación Exclusiva.

Autorización y Jurados aprobados por RHCS N° 390/09 (modificada por RHCS N° 154/2010)
RHCD N° 117/09 (modificada por RHCD N° 640/09).

ART.2°: La inscripción de los aspirantes se recibirá a partir del 26 de Abril de 2010 al 21 de Mayo de 2010, en el horario de 8:00 a 12:00 horas de Lunes a Viernes en la Oficina de Concursos - Pabellón Perú - PB - Ciudad Universitaria.

ART.3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el art. 4° del reglamento vigente (R.HCS N° 401/95) y sus modificatorias.

ART.4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

150

RESOLUCION N°:
JCC.av

